

**Accidente 1392**

|   |             |           |       |   |
|---|-------------|-----------|-------|---|
| Fecha: <b>07 de agosto de 2005.</b>   |             |           |       | Hora Local: <b>12:20 horas.</b>   |
| Lugar del suceso: <b>Alto Hospicio, Iquique.</b>  |             |           |       | <b>Región de Tarapacá.</b>  |
| Marca y modelo de la aeronave: <b>ADVANCE, EPSILON 3 /</b>  |             |           |       | Año de fabricación: <b>1978.</b>  |
| Marca y modelo de la aeronave: <b>FREE X, / SPEAR MEDIUM.</b>   |             |           |       | Año de fabricación: <b>1997</b>   |
| Lesiones  | Tripulación | Pasajeros | Otros | Edad: <b>71 años, Nacionalidad Chilena</b><br><b>Operador de vehículo ultraliviano.</b> |
| Mortales  | <b>02</b>   | -         | -     |   |
| Graves  | -           | -         | -     |   |
| Leves   | -           | -         | -     |   |
| Experiencia de Vuelo del operador al mando  |             |           |       | Edad: <b>28 años, Nacionalidad extranjera.</b>  |
| Total horas de vuelo operador chileno: <b>770 horas</b><br>Total horas de vuelo operador extranjero: <b>Sin registro en DGAC. - Chile</b> |             |           |       | Tipo de Operación: <b>Aviación deportiva.</b>   |
|   |             |           |       | Fase de la Operación: <b>En vuelo.</b>  |

**Reseña del vuelo**

El día antes citado, un parapentista de nacionalidad chilena, de 71 años de edad y otro de nacionalidad extranjera, de 28 años de edad, efectuaban un vuelo deportivo cerca de la localidad de Alto Hospicio junto a otros deportistas, aprovechando las condiciones meteorológicas favorables de ese momento.

El parapentista de nacionalidad chilena ya había efectuado un vuelo en la mañana y como éste había sido muy placentero, según lo que había manifestado a testigos, decidió efectuar otro vuelo.

Para ello, se dirigió junto a su hija hasta el lugar de despegue, el cual consiste en una plataforma ubicada en el sector del mirador de Alto Hospicio, muy cerca de la autopista que une la ciudad de Iquique con la mencionada localidad.

El despegue del parapentista de nacionalidad chilena se realizó sin observaciones.

Posterior al despegue, se dirigió hacia el norte de esa posición, hasta un pequeño cerro donde era posible utilizar una corriente ascendente conocida, la cual les permite obtener altura rápidamente, desde un punto conocido sobre un cerro al norte de la zona de despegue.

A esa misma hora se encontraban varios parapentistas efectuando vuelos en ese mismo sector.

Entre ellos, junto a un grupo de varios deportistas, se encontraba el parapentista de nacionalidad extranjera.

Según relato del instructor chileno (quien se desempeñaba como guía de unos deportistas extranjeros), este grupo no estaba en instrucción, sino que realizando vuelos de placer.

El deportista de nacionalidad extranjera despegó desde el mismo lugar que lo hiciera el operador de nacionalidad chilena, también sin ninguna observación con respecto al inicio del vuelo.

Según declaración de testigos, luego de unos minutos de iniciados estos vuelos, el operador de nacionalidad chilena volaba rumbo oeste lentamente, sin percatarse que el deportista de nacionalidad extranjera, luego de haber terminado una maniobra de viraje, volaba en esa misma dirección pero unos metros más abajo y relativamente detrás suyo.

El parapentista extranjero se desplazaba mucho más rápido que el chileno, por lo que pronto le dio alcance, sin percatarse de la presencia de él, ya que al primero le impedía ver hacia arriba por el despliegue natural de su vela.

Lo anterior produjo que colisionaran en vuelo, enredándose la vela del deportista extranjero en el cuerpo del deportista chileno.

Ya enredados, ambos se precipitaron a tierra sin poder soltarse y por lo tanto sin haber desplegado los paracaídas de emergencia, a pesar de haberlo intentado uno de ellos.

Como consecuencia de lo anterior, el parapentista chileno falleció instantáneamente y el deportista extranjero falleció luego de ser trasladado a un centro de urgencia

## **Conclusiones**

- Sólo el parapentista de nacionalidad chilena registraba autorización de operador de vehículos ultraliviano en nuestro país.
- Este accidente no sería atribuible a una falla estructural de las velas involucradas.
- Las condiciones meteorológicas eran ideales para el desarrollo de este tipo de vuelo, al estar prácticamente despejado, con un viento moderado y constante y la presencia de varias térmicas de ascenso, según confirman los relatos de los testigos.
- Según registros y declaraciones, ambos operadores poseían varios años de experiencia en este tipo de vuelo, por lo que no eran novatos o deportistas en etapa de instrucción.
- En los instantes previos al accidente, ninguno de los dos parapentistas se habría percatado de la presencia del otro en sus proximidades.

- El accidente sería atribuible a un error de operación.
- Ambos parapentistas no dieron cumplimiento a lo establecido en el DAR 02, respecto al tema de prevención de colisiones, al efectuar un vuelo cerca del otro.

### **Causa más probable del accidente**

La causa más probable del accidente se debería a que ambos parapentistas no mantuvieron la debida separación entre ellos, lo que generó la colisión en vuelo.

### **Factores Contribuyentes**

- La diferencia de velocidades con las que estaban operando cada uno de los involucrados.
- La diferencia de altitudes que cada uno de ellos mantenía.
- Posiblemente ambos parapentistas nunca se percataron de la presencia del otro.
- La no activación del paracaídas de emergencia.
- No aplicar lo establecido en el DAR 02, capítulo 3.

### **Recomendaciones**

#### PARA EL DEPARTAMENTO "SEGURIDAD OPERACIONAL"

Que vea la factibilidad de elaborar un procedimiento que establezca una prueba al paracaídas de emergencia una vez al año.

#### PARA EL DEPARTAMENTO "PREVENCIÓN DE ACCIDENTES"

Comentar el presente accidente con los cultores de este deporte aéreo, haciendo énfasis en la importancia que tiene la apertura inmediata del paracaídas de reserva frente a una emergencia, sobretodo en situaciones que se vuela a baja altura.